

SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚM: CTCAPAMI/05/2024

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, **siendo las once horas con diez minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro**; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de la CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Davic López Rodríguez. Director General, C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo, Lic. Alfonso Catalán Luna. Director Jurídico y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de testigo y el segundo como presidente del Comité; para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXII.- **Deuda Pública** que la Unidad Administrativa Dirección Administrativa reporto mediante oficio fundado y motivado que no genero Información durante el Cuarto Trimestre del Ejercicio 2023.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz. Director Administrativo "declaró instalada la sesión extraordinaria, siendo las **siendo las once horas con diez minutos del día quince de enero de dos mil veinticuatro;**" -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los tres integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información de la Fracción XXII del Artículo 81, reportada por la Unidad Administrativa Dirección Administrativa, para el análisis discusión y en su caso ratificación de que no genero información. -----

En uso de la voz La Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado. Haciendo referencia al oficio recibido el cual menciona lo siguiente: el sujeto obligado Comisión de Agua Potable Alcantarillado del Municipio de Iguala de acuerdo a la Ley General de Deuda Pública y aun cuando Ley Numero 616 de Deuda Publica para el Estado de Guerrero en su articulo 18 lo faculta para solicitar endeudamiento a través del Municipio a la fecha no lo ha requerido por lo cual, para el **Cuarto Trimestre del Ejercicio 2023**, declara categóricamente que no tiene duda publica por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos federales o locales y así lo demuestra en su estado analítico de la deuda y otros pasivos; se subraya que la Comisión da total cumplimiento a lo que establece la Ley General de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por lo antes expuesto el formato de la fracción XXII del Cuarto Trimestre del ejercicio 2023 llevará esta acta aclaratoria. -----

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el Director Administrativo y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Inocencio Román Ortiz; procede a clausurar la presente sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

Resultandos validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. Damos fe-----

COMISION DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GUERRERO
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
 C.P. Inocencio Román Ortiz
 Director Administrativo y Presidente
 del Comité

COMISION DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GUERRERO
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
 Lic. Alfonso Catalán Luna
 Director Jurídico y Secretario
 Técnico del Comité
CAPAMI
 2021 - 2024
 DIRECCION JURIDICA

COMISION DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
 DE IGUALA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2021 - 2024
IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GUERRERO
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
CAPAMI
 2021 - 2024
 DIRECCION GENERAL
 Lic. David López Rodríguez
 Director General y Testigo de honor

CAPAMI
 2021 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Lic. Edith Tampa Villalobos
 Titular de la Unidad de Transparencia

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., ENERO 12 DE 2024

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA C.A.P.A.M.I.
PRESENTE**

Por este medio y para dar cumplimiento a la información solicitada en los Lineamientos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia en la **FRACCIÓN XXII DEUDA PÚBLICA**, tengo a bien informarle que de acuerdo a la **Ley General de Deuda Pública** en su **Artículo 2 Capítulo I** en el que establece que se entiende por financiamiento la contratación dentro o fuera del país, de créditos, empréstitos o préstamos derivados de:

- I.- La suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.
- II.- La adquisición de bienes, así como la contratación de obras o servicios cuyo pago se pacte a plazos.
- III.- Los pasivos contingentes relacionados con los actos mencionados y,
- IV.- La celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores.

Por lo que al cierre del Cuarto Trimestre 2023 no se adquirió obligación alguna con instituciones públicas o privadas. Por lo cual no se presenta documentación de propuesta, contrato e informe alguno.

Sin más por el momento y aprovechando el medio para enviarle un cordial saludo, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración de la información presentada.

Atentamente

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
INOCENCIO ROMÁN ORTIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

CAPAMI
2021 - 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



c.c.p. Archivo

*cgv

📞 733 332 07 55 / 733 688 59 71 🌐 www.capami.gob.mx

✉ capami.iguala@live.com.mx 📍 Ignacio Maya S/N Col. Centro